

de la Torre recurso contencioso-administrativo núm. 10/00 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente, de fecha 27.8.99, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 16.3.99, recaída en el expediente sancionador núm. A-077/98, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 10/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de abril de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 51/00, interpuesto por doña Graciana Lobato Sánchez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, se ha interpuesto por doña Graciana Lobato Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. 51/00 contra Resolución de fecha 25.10.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 13.8.99, recaída en el expediente sancionador núm. F/77/98, instruido a don Francisco Linares Benítez por infracción administrativa a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 51/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de abril de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 33/00, interpuesto por Ibéricos del Sur, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, se ha interpuesto por Ibéricos del Sur, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 33/00 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha

3.11.99, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 17.5.99, recaída en el expediente sancionador núm. RSU-029/98, a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 33/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de abril de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 4 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 96/00, interpuesto por Oleícola el Tejar, Nuestra Sra. de Araceli, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, se ha interpuesto por Oleícola el Tejar «Nuestra Sra. de Araceli» recurso contencioso-administrativo núm. 96/00 contra Resolución de fecha 2.12.99 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria de los recursos de alzas deducidos contra las Resoluciones del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, ambas de fecha 26.3.99, recaídas en los expedientes sancionadores núms. IA-16/98 y 17/98, instruidos por sendas infracciones administrativas a la normativa de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 96/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de abril de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 5 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 125/00, interpuesto por Hergil, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, se ha interpuesto por Hergil, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 125/00 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 21.12.99, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 24.5.99, recaída en el expe-

diente sancionador núm. RSU-004/99, instruido por infracción a la normativa de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 125/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de abril de 2000. - El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

*RESOLUCION de 5 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 129/00, interpuesto por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, se ha interpuesto por Confederación Hidro-

gráfica del Guadalquivir recurso contencioso-administrativo núm. 129/00 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 8.9.99, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, de fecha 23.3.99, recaída en el expediente sancionador núm. 574/98, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 129/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 5 de abril de 2000. - El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 30 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la adjudicación del contrato denominado suministro de consumibles para impresoras y ordenadores personales instalados en dependencias judiciales.*

##### 1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Número de expediente: 38/99.

##### 2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro de consumibles para impresoras y ordenadores personales instalados en dependencias judiciales».

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

##### 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento

cuatro millones quinientas mil pesetas (104.500.000 pesetas), equivalentes a seiscientos veintiocho mil cincuenta y siete euros y sesenta y cinco céntimos (628.057,65 euros).

##### 5. Adjudicación.

Fecha: 1 de marzo de 2000.

Contratista: Pedregosa, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Ciento cuatro millones cuatrocientas noventa y seis mil seiscientos setenta y dos pesetas (104.496.672 ptas.), equivalentes a seiscientos veintiocho mil treinta y siete euros y sesenta y cinco céntimos (628.037,65 euros).

Sevilla, 30 de marzo de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

*RESOLUCION de 30 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica.*

##### 1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Número de expediente: 23/99.

##### 2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Objeto: «Reparación de patologías en la fachada sur del Palacio de Justicia de Málaga».